

INFORME DE VALORACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA-SOBRE 2

EXPEDIENTE CONTR 2025 0000692776.

SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS SEDES DE LOS SERVICIOS CENTRALES Y GERENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA, Y LA GERENCIA PROVINCIAL DE JAÉN.

De acuerdo a lo indicado en el art 145 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), el Pliego de Cláusulas Administrativas (PCAP) que rige la presente licitación establece pluralidad de criterios de adjudicación basados en el principio de mejor relación calidad-precio. Estos criterios de adjudicación deben tener una definición y ponderación exhaustiva y estar vinculados al objeto del contrato, en los términos establecidos en el artículo 145.6 de la LCSP.

En el apartado 8 del PCAP se establecen los diferentes criterios de adjudicación y sus ponderaciones.

En este informe técnico se procede al análisis de los criterios de adjudicación ponderables en función del juicio de valor para cada uno de las personas licitadoras en base a la documentación aportada en el sobre electrónico nº2, los cuales junto a su ponderación se pasan a detallar tal como se indican en pliego:

“A. Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor: Si. Con una puntuación máxima de 49 puntos.

Se desglosa conforme a lo siguiente:

A.1. PLAN DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN: HASTA 35 PUNTOS.

1.a) Informe técnico de reconocimiento previo de la sede: hasta 10 puntos.

Realizar una descripción o memoria detallada de los lugares/espacios objeto del contrato, del estado actual de los mismos, la percepción del estado de uso concretando aquellos elementos y características de especial relevancia, a juicio de la persona licitadora, en relación con el objeto del contrato. Para la elaboración de dicho informe, las empresas licitadoras podrán visitar las instalaciones.

Se valorará conforme a:

- Realiza una descripción precisa y detallada de los espacios objeto del servicio, más allá de la información proporcionada en el PPT, del estado actual y de sus características y particularidades en cuanto a su repercusión para el desarrollo de las funciones de limpieza y desinfección se refieren: **hasta 10 puntos**.

- Realiza una descripción poco precisa y detallada, más allá de la información en el PPT, de los espacios objeto del servicio, del estado actual y de sus características y particularidades en cuanto a su repercusión para el desarrollo de las funciones de limpieza y desinfección se refieren: **hasta 5 puntos**.

- No realiza descripción de los espacios objeto del servicio, o del estado actual o de sus características y particularidades en cuanto a su repercusión para el desarrollo de las funciones de limpieza y desinfección se refieren: **0 puntos**.

1.b) Metodología de trabajo, equipos y materiales: hasta 12 puntos.

Presentación desglosada y detallada del sistema de trabajo que se evaluará atendiendo a **los métodos de trabajo, equipos, materiales y productos utilizados**. Se pueden introducir elementos de innovación

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARGARITA ROLDAN LUQUE	03/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBUQB3LN3AP4TQWQRY7TLUG5SJ	PÁG. 1/13	

técnica o tecnológica que se consideren convenientes, y que pudieran facilitar o mejorar las condiciones de trabajo y la calidad del servicio (hay que tener siempre en cuenta el espacio en el que nos encontramos y las limitaciones por motivos laborales del personal).

Se valorará la presentación de los trabajos detallados según las necesidades que para cada lugar/espacio/ubicación, más allá de lo expresado en los Pliegos de Prescripciones Técnicas, el grado de conocimiento de los trabajos a realizar, los métodos operativos a seguir, los procesos para su ejecución y la calidad de los productos y equipos a utilizar y suministrar.

Se valorará conforme a:

- Presentación desglosada, adecuada a los espacios a manejar y muy detallada de los sistemas de trabajo, más allá de la información proporcionada en el PPT, señalando las distintas actuaciones en los diferentes espacios, definiendo procedimientos, herramientas, maquinaria, equipos y productos a utilizar, y resultando estos idóneos para el fin y espacio concreto. Se incorpora maquinaria o herramientas incluidas de innovación técnica o tecnológica que faciliten o mejoren las condiciones de trabajo y la calidad del servicio, si los hubiere. Los productos y equipos a utilizar son de elevada calidad y prestaciones: **hasta 12 puntos.**
- Presentación desglosada, más allá de la información proporcionada en el PPT, pero no suficientemente detallada por procedimientos, herramientas, maquinaria y productos utilizados en cada uno de los espacios objeto de actuación: **hasta 8 puntos.**
- Presentación desglosada, más allá de la información proporcionada en el PPT, pero con carencias o errores importantes, debido a las características de las zonas a limpiar y desinfectar y/o propone unos productos y equipos de baja calidad y prestaciones: **hasta 4 puntos.**
- Presentación únicamente de la información proporcionada en el PPT del programa y sistema de trabajo: **0 puntos.**

1.c) Propuesta de organización y asignación de recursos materiales y humanos a cada una de las labores del Plan de Limpieza y Desinfección: hasta 13 puntos.

Se valorará la efectividad y optimización de los recursos que componen el servicio objeto del contrato, así como la coherencia y calidad de la propuesta.

Se valorará conforme a:

- Propuesta detallada, acertada y eficaz para los espacios objeto de gestión, de organización y asignación de recursos tanto materiales como humanos a cada una de las actuaciones del programa de trabajo, más allá de la información proporcionada en el PPT, exponiendo exhaustivamente el personal asignado a cada una de las labores, así como la maquinaria, materiales y herramientas asignados para el cumplimiento de la programación prevista: **hasta 13 puntos.**
- Presentación no suficientemente detallada o parcialmente errónea, para los espacios objeto de gestión, de organización y asignación de recursos tanto materiales como humanos a cada una de las actuaciones del programa de trabajo, más allá de la información proporcionada en el PPT: **hasta 6 puntos.**
- Presentación insuficiente, muy genérica o absolutamente errónea para los espacios objeto de gestión, de organización y asignación de recursos tanto materiales como humanos a cada una de las actuaciones del programa de trabajo, más allá de la información proporcionada en el PPT: **0 puntos.**

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARGARITA ROLDAN LUQUE	03/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBUQB3LN3AP4TQWQRY7TLUG5SJ	PÁG. 2/13	

A.2.- PROPUESTA DE EFICIENCIA MEDIOAMBIENTAL Y DE LA CALIDAD DEL SERVICIO: HASTA 14 PUNTOS.

2.a) Uso de productos de limpieza ecológicos: hasta 7 puntos

Se valorará la presentación de productos de limpieza ecológicos y otros, distintos a los previstos en las mejoras, y que excedan lo previsto en el PPT, y que con carácter permanente pondrá la persona licitadora a disposición del Servicio de Limpieza.

- Presentación de productos de limpieza ecológicos y de la maquinaria, materiales, equipos, herramientas, medios auxiliares y de seguridad, distintos a los previstos en las mejoras, y que excedan de lo indicado en el PPT, y que con carácter permanente que pondrá la persona licitadora a disposición del Servicio de Limpieza”: **hasta 7 puntos.**

- Presentación de productos de limpieza ecológicos y algún medio auxiliar y de seguridad, distintos a los previstos en las mejoras, y que excedan de lo indicado en el PPT, y que con carácter permanente que pondrá la persona licitadora a disposición del Servicio de Limpieza”: **hasta 3 puntos.**

- Presentación insuficiente, muy genérica o absolutamente errónea de productos de limpieza ecológicos, o no presentación: **hasta 0 puntos.**

2.b) Comportamiento ambiental del servicio: hasta 7 puntos.

Descripción detallada de la propuesta de comportamiento medioambiental del servicio. Deberá incluir la propuesta de recogida selectiva de residuos, clasificación de tipos de residuos en cada punto de segregación (orgánicos, papel y cartón, vidrio, envases y plástico); tipos y cantidad de contenedores a colocar; circuito de recogida y transporte hasta el punto limpio. La empresa contratista deberá definir el tipo de contenedores adecuado, en función del lugar y el espacio disponible en cada caso, para poder llevar a cabo de forma óptima la recogida selectiva.

Se valorará positivamente la reducción cuantitativa y cualitativa de las externalidades ambientales negativas del servicio.

Se valorará conforme a:

• Realiza una propuesta muy detallada, más allá de lo expuesto en el PPT, que reduce las externalidades negativas ambientales del servicio, propone un sistema de recogida selectiva de residuos muy completo, con identificación de puntos de segregación de residuos, definiendo el tipo de contenedores adecuado en cada caso, así como un control exhaustivo y garantista de cumplimiento de los compromisos ambientales: **hasta 7 puntos.**

• Realiza una propuesta poco detallada, más allá de lo expuesto en el PPT, que reduce puntualmente alguna de las externalidades negativas ambientales del servicio, propone un sistema de recogida selectiva de residuos somero o muy genérico, y control poco exhaustivo en cuanto al cumplimiento de los compromisos ambientales: **hasta 3 puntos.**

• Ausencia de mejoras en el comportamiento ambiental del servicio, y muy deficiente propuesta de sistema de recogida selectiva de residuos No se aporta sistema de control del cumplimiento de los compromisos ambientales: **0 puntos.**

Documentación justificativa relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de juicios de valor (SOBRE ELECTRÓNICO N°2):

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARGARITA ROLDAN LUQUE	03/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBUQB3LN3AP4TQWQRY7TLUG5SJ	PÁG. 3/13	

TENDRÁ UNA LONGITUD MÁXIMA TOTAL de 20 PÁGINAS, margen normal, letra Arial, tamaño 11, interlineado simple.

El incumplimiento de las instrucciones anteriores relativo a la longitud y forma de presentación de la documentación puede ser motivo de no evaluación de cada uno de los apartados, si a juicio de quien emita el informe técnico se desvía en exceso de lo solicitado y confunde al evaluador.

*Toda la documentación contenida en este sobre estará paginada y deberá ir precedida de un **índice** (con indicación del paginado correspondiente) realizado **en hoja independiente** en el que constará el contenido anterior.*

NOTA: En ningún caso la persona licitadora reflejará en la documentación del sobre número 2, referencia alguna ni documentación que deba incluirse en el sobre número 3, siendo causa de exclusión, si así lo hiciera

Umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo: Se deberán conseguir un mínimo de 24,5 puntos en los CRITERIOS PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR, para superar el umbral para continuar en el proceso selectivo.”.

LICITADOR: CLECE SA LOTE 1

En primer lugar, procede indicar que la documentación justificativa relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de juicios de valor presentada por la entidad licitadora excede de la longitud máxima total de 20 páginas pues la presentada tiene una longitud de 22 páginas si bien las dos primeras páginas del documento presentado corresponden a la carátula y al índice por lo que el documento objeto de análisis no excede de la longitud máxima establecida en el PCAP procediéndose a su análisis.

El análisis detallado de cada apartado es el que sigue:

A.1. PLAN DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN: HASTA 35 PUNTOS.

1.a) Informe técnico de reconocimiento previo de la sede: hasta 10 puntos.

Se presenta un informe técnico de reconocimiento previo de la sede muy detallado y preciso de los espacios objeto del contrato, del estado actual de los mismos y de la percepción del estado de uso, describiendo cada una de las plantas del edificio y analizando las características y necesidades del centro; indicando los distintos tipos de suelos, los paramentos verticales, mobiliario, cubierta, aseos de que dispone el edificio indicando para cada uno de ellos, los distintos procedimientos de limpieza para cada uno de ellos junto con los productos de limpieza ecológicos, los equipos y medios materiales y maquinaria propuesta para su limpieza y gestión de residuos. Indica, igualmente, características y particularidades respecto a la formación para la plantilla, la cubierta y fachada acristalada, el techo del módulo de control, ascensores, alfombras, y suelos formulando una propuesta de mejora para cada uno de ellos, correspondiéndole una valoración según el PCAP de 10 puntos.

1.b) Metodología de trabajo, equipos y materiales: hasta 12 puntos.

Presenta una metodología de trabajo, equipos, materiales y productos utilizados muy detallada compuesta de planes de trabajo y protocolos de limpieza. Así desglosa las actuaciones a realizar indicando la metodología de la limpieza y protocolos de limpieza de suelos en función de los diferentes tipos de suelos existentes, el tratamiento, método, técnica y herramientas de limpieza a realizar en

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARGARITA ROLDAN LUQUE	03/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBUQB3LN3AP4TQWQRY7TLUG5SJ	PÁG. 4/13	

función del tipo de suelo, el protocolo limpieza de aseos y servicios donde se indica la descripción de la tarea en función de la periodicidad, las herramientas y materiales empleados y el método de limpieza, el procedimiento limpieza de cristales donde se indica la descripción de la tarea en función de la periodicidad, las herramientas y materiales empleados y el método de limpieza, procedimiento limpieza de dependencias de interior donde se indica la descripción de las tareas a realizar en función del área o actividad a realizar, procedimiento limpieza de elementos de interior donde se indica la descripción de las tareas a realizar en función del área o elemento objeto de la limpieza, limpieza de archivos y de la cubierta, incorporando a la propuesta elementos innovadores en los Sistemas de trabajo, correspondiéndole una valoración según el PCAP de 12 puntos.

1.c) Propuesta de organización y asignación de recursos materiales y humanos a cada una de las labores del Plan de Limpieza y Desinfección: hasta 13 puntos.

Presenta una propuesta de organización y asignación de recursos materiales y humanos a cada una de las actuaciones del programa de trabajo detallada exponiendo el método de control horario, presencia y verificación de actividad/tareas propuesto y control del desarrollo del servicio por zonas y estancias asignadas, la organización de los recursos humanos indicando un plan de trabajo por limpiador/a según el horario y las zonas asignadas, y plantea una propuesta de reorganización para optimizar los recursos y la racionalización del gasto público, indica los recursos materiales a utilizar indicando marca/modelo, las características y unidades de los equipos y maquinarias ofertadas, los materiales y útiles de limpieza, correspondiéndole una valoración según el PCAP de 13 puntos.

A.2.- PROPUESTA DE EFICIENCIA MEDIOAMBIENTAL Y DE LA CALIDAD DEL SERVICIO: HASTA 14 PUNTOS.

2.a) Uso de productos de limpieza ecológicos: hasta 7 puntos

Presenta una relación completa de productos de limpieza ecológicos y de la maquinaria, materiales, equipos, herramientas, medios auxiliares y de seguridad que con carácter permanente que pondrá la persona licitadora a disposición del Servicio de Limpieza, correspondiéndole una valoración según el PCAP de 7 puntos.

2.b) Comportamiento ambiental del servicio: hasta 7 puntos.

Realiza una propuesta de auditorías internas anuales y la adopción de acciones correctivas que procedan, indicando el sistema de recogida selectiva de residuos empleado, una propuesta de dotación de contenedores, un protocolo de actuación para la retirada de papel y cartón, y posterior destrucción y reciclaje y un protocolo de actuación para la retirada de pilas, baterías y tóner y establece un sistema de seguimiento basado en indicadores ambientales objetivos, medibles y verificables, que permiten evaluar de forma periódica el impacto ambiental real del servicio, correspondiéndole una valoración según el PCAP de 7 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 49 puntos. La propuesta pasa el umbral mínimo para continuar en el proceso selectivo.

LICITADOR: FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISION SL. LOTE 1

En primer lugar, procede indicar que la documentación justificativa relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de juicios de valor presentada por la entidad licitadora excede de la longitud máxima total de 20 páginas. La presentada tiene una longitud de 22 páginas si bien las dos primeras páginas del documento presentado corresponden a la carátula y al índice por lo que el

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARGARITA ROLDAN LUQUE	03/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBUQB3LN3AP4TQWQRY7TLUG5SJ	PÁG. 5/13	

documento objeto de análisis no excede de la longitud máxima establecida en el PCAP procediéndose a su análisis.

El análisis detallado de cada apartado es el que sigue:

A.1. PLAN DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN: HASTA 35 PUNTOS.

1.a) Informe técnico de reconocimiento previo de la sede: hasta 10 puntos.

Se presenta un informe técnico de reconocimiento previo de la sede muy detallado y preciso de los espacios objeto del contrato, del estado actual de los mismos y de la percepción del estado de uso, describiendo cada una de las plantas del edificio; indicando los distintos tipos de suelos, los paramentos verticales, mobiliario, cubierta, aseos de que dispone el edificio, indicando las carencias detectadas en la limpieza de los cristales superiores del hall de entrada y de los cristales exteriores, el mal estado de conservación del pavimento de parque en plantas superiores, la carencia de abrillantado del pavimento de mármol de la entrada y la limpieza del garaje formulando una propuesta de mejora para cada uno de ellos, correspondiéndole una valoración según el PCAP de 10 puntos.

1.b) Metodología de trabajo, equipos y materiales: hasta 12 puntos.

Presenta una metodología de trabajo, equipos, materiales y productos utilizados muy detallada. Desglosa las actuaciones a realizar indicando la metodología de trabajo distinguiendo un sistema de trabajo por zona, manual y mecánico y por microfibra, aporta una frecuencia y programación de tareas diarias y semanales a realizar por el personal asignado al edificio, junto con un diagrama de Gantt donde establece detalladamente las frecuencias superiores a las semanales correspondientes y el personal destinado a realizar dichas tareas y los aumentos de frecuencia de tarea de limpieza. Indica la metodología de limpieza a aplicar a las diferentes zonas y materiales describiendo las tareas a realizar en función del área o elemento objeto de la limpieza e incorporando mejoras de frecuencia y productos de limpieza, haciendo expresa mención a los aseos y servicios, azulejos, diferentes pavimentos, mobiliario, objetos de decoración, plantas decorativas y figuras, puertas, marcos, pomos etc, dorados y metales, limpieza y tratamiento de papeleras y cubos, cristales exteriores e interiores, luminarias y puntos de luz, escaleras interiores y barandillas, sillas y tapizados, terrazas y patios interiores, limpieza y tratamiento de pasillos y vestíbulos, de ascensores, de equipos de oficina y equipos electrónicos y de archivos. Y presenta una relación detallada de equipos y materiales ofertados, correspondiéndole una valoración según el PCAP de 12 puntos.

1.c) Propuesta de organización y asignación de recursos materiales y humanos a cada una de las labores del Plan de Limpieza y Desinfección: hasta 13 puntos.

Presenta una propuesta de organización y asignación de recursos materiales y humanos a cada una de las actuaciones del programa de trabajo. Indicando el horario y tareas asignadas a cada operario y la organización de los operarios por planta. Consta en la metodología una relación detallada de equipos y materiales ofertados junto aporta con la frecuencia y programación de tareas diarias y semanales a realizar por el personal asignado al edificio, junto con un diagrama de Gantt donde establece detalladamente las frecuencias superiores a las semanales correspondientes y el personal destinado a realizar dichas tareas y los aumentos de frecuencia de tarea de limpieza, correspondiéndole una valoración según el PCAP de 13 puntos.

A.2.- PROPUESTA DE EFICIENCIA MEDIOAMBIENTAL Y DE LA CALIDAD DEL SERVICIO: HASTA 14 PUNTOS.

2.a) Uso de productos de limpieza ecológicos: hasta 7 puntos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARGARITA ROLDAN LUQUE	03/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBUQB3LN3AP4TQWQRY7TLUG5SJ	PÁG. 6/13	

Presenta una relación completa de productos de limpieza ecológicos que con carácter permanente que pondrá la persona licitadora a disposición del Servicio de Limpieza, constando en la metodología una relación detallada de equipos y materiales ofertados, correspondiéndole una valoración según el PCAP de 7 puntos.

2.b) Comportamiento ambiental del servicio: hasta 7 puntos.

Realiza una propuesta de comportamiento medioambiental del servicio, incluyendo la propuesta de recogida selectiva de residuos en función de la clasificación de los mismos; los tipos y cantidad de contenedores a colocar y su recogida, correspondiéndole una valoración según el PCAP de 7 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 49 puntos. La propuesta pasa el umbral mínimo para continuar en el proceso selectivo.

LICITADOR: BROCOLI SL LOTE 1

Refleja en la documentación del sobre número 2 (página 10 de la propuesta técnica presentada), referencia a la vestimenta mínima anual que se entregará a cada uno de los trabajadores, considerándose que anticipa contenido que debe incluirse en el sobre número 3, determinando el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que dicha circunstancia será causa de exclusión por lo que se propone su exclusión, motivo por el cual no se procede al análisis de la propuesta técnica presentada.

LICITADOR: GESTION DE SERVICIOS AH SL, LOTE 1

El análisis detallado de cada apartado es el que sigue:

A.1. PLAN DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN: HASTA 35 PUNTOS.

1.a) Informe técnico de reconocimiento previo de la sede: hasta 10 puntos.

Se presenta un informe técnico de reconocimiento previo de la sede poco preciso y detallado de los espacios objeto del contrato, si bien sí efectúa un estado de uso y condiciones operativas observadas identificando zonas críticas y realiza unas consideraciones técnicas de carácter general, correspondiéndole una valoración según el PCAP de 5 puntos.

1.b) Metodología de trabajo, equipos y materiales: hasta 12 puntos.

Presenta una metodología de trabajo, equipos, materiales y productos utilizados no suficientemente detallada por procedimientos, herramientas, maquinaria y productos utilizados en cada uno de los espacios objeto de actuación, exponiendo una metodología operativa por tipología de espacios y una planificación horaria y cobertura operativa a rasgos generales si bien indica que implantará un sistema digital de gestión operativa y hace referencia genérica a equipos y máquinas previstas para la ejecución del contrato, correspondiéndole una valoración según el PCAP de 8 puntos.

1.c) Propuesta de organización y asignación de recursos materiales y humanos a cada una de las labores del Plan de Limpieza y Desinfección: hasta 13 puntos.

Presenta una propuesta de organización y asignación de recursos materiales y humanos no suficientemente detallada para los espacios objeto de gestión, y de la organización y asignación de recursos tanto materiales como humanos a cada una de las actuaciones del programa de trabajo, si bien si establece un sistema de cobertura de incidencias y sustituciones y un sistema de control y

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARGARITA ROLDAN LUQUE	03/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBUQB3LN3AP4TQWQRY7TLUG5SJ	PÁG. 7/13	

seguimiento de la ejecución de la prestación correspondiéndole una valoración según el PCAP de 6 puntos.

A.2.- PROPUESTA DE EFICIENCIA MEDIOAMBIENTAL Y DE LA CALIDAD DEL SERVICIO: HASTA 14 PUNTOS.

2.a) Uso de productos de limpieza ecológicos: hasta 7 puntos

No presenta una relación completa de productos de limpieza ecológicos y de la maquinaria, materiales, equipos, herramientas, medios auxiliares y de seguridad que con carácter permanente que pondrá la persona licitadora a disposición del Servicio de Limpieza limitándose a citar de manera general la tipología y características medioambientales de los productos ecológicos utilizados sin incluir una relación completa de productos a emplear ni una relación detallada de la marca, modelo y características de la maquinaria destinadas con carácter permanente al servicio correspondiéndole una valoración según el PCAP de 0 puntos.

2.b) Comportamiento ambiental del servicio: hasta 7 puntos.

Realiza una propuesta de comportamiento medioambiental del servicio poco detallada, propone un sistema de recogida selectiva de residuos somero o muy genérico correspondiéndole una valoración según el PCAP de 3 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 22 puntos. La propuesta no pasa el umbral mínimo para continuar en el proceso selectivo

LICITADOR: GESTION DE SERVICIOS AH SL, LOTE 2

El análisis detallado de cada apartado es el que sigue:

A.1. PLAN DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN: HASTA 35 PUNTOS.

1.a) Informe técnico de reconocimiento previo de la sede: hasta 10 puntos.

Se presenta un informe técnico de reconocimiento previo de la sede poco precisa y detallada de los espacios objeto del contrato, si bien si efectúa un estado de uso y condiciones operativas observadas identificando zonas críticas y realización unas consideraciones técnicas de carácter general, correspondiéndole una valoración según el PCAP de 5 puntos.

1.b) Metodología de trabajo, equipos y materiales: hasta 12 puntos.

Presenta una metodología de trabajo, equipos, materiales y productos utilizados no suficientemente detallada por procedimientos, herramientas, maquinaria y productos utilizados en cada uno de los espacios objeto de actuación, exponiendo una metodología operativa por tipología de espacios y una planificación horaria y cobertura operativa a rasgos generales si bien indica que implantará un sistema digital de gestión operativa y hace referencia genérica a equipos y máquinas previstas para la ejecución del contrato, correspondiéndole una valoración según el PCAP de 8 puntos.

1.c) Propuesta de organización y asignación de recursos materiales y humanos a cada una de las labores del Plan de Limpieza y Desinfección: hasta 13 puntos.

Presenta una propuesta de organización y asignación de recursos materiales y humanos no suficientemente detallada para los espacios objeto de gestión, y de la organización y asignación de

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARGARITA ROLDAN LUQUE	03/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBUQB3LN3AP4TQWQRY7TLUG5SJ	PÁG. 8/13	

recursos tanto materiales como humanos a cada una de las actuaciones del programa de trabajo, si bien si establece un sistema de cobertura de incidencias y sustituciones y un sistema de control y seguimiento de la ejecución de la prestación correspondiéndole una valoración según el PCAP de 6 puntos.

A.2.- PROPUESTA DE EFICIENCIA MEDIOAMBIENTAL Y DE LA CALIDAD DEL SERVICIO: HASTA 14 PUNTOS.

2.a) Uso de productos de limpieza ecológicos: hasta 7 puntos

No presenta una relación completa de productos de limpieza ecológicos y de la maquinaria, materiales, equipos, herramientas, medios auxiliares y de seguridad que con carácter permanente que pondrá la persona licitadora a disposición del Servicio de Limpieza limitándose a citar de manera general la tipología y características medioambientales de los productos ecológicos utilizados sin incluir una relación completa de productos a emplear ni una relación detallada de la marca, modelo y características de la maquinaria destinadas con carácter permanente al servicio correspondiéndole una valoración según el PCAP de 0 puntos..

2.b) Comportamiento ambiental del servicio: hasta 7 puntos.

Realiza una propuesta de comportamiento medioambiental del servicio poco detallada, propone un propone un sistema de recogida selectiva de residuos somero o muy genérico correspondiéndole una valoración según el PCAP de 3 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 22 puntos. La propuesta no pasa el umbral mínimo para continuar en el proceso selectivo

LICITADOR: UTE IMAN CLEANING SL- DISWORK SL LOTE 1

Refleja en la documentación del sobre número 2 (página 22 de la propuesta técnica presentada), referencia a la vestimenta mínima anual que se entregará a cada uno de los trabajadores correspondiente a dotación de uniformes de verano y de invierno, considerándose que anticipa contenido que debe incluirse en el sobre número 3, determinando el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que dicha circunstancia será causa de exclusión por lo que se propone su exclusión, motivo por el cual no se procede al análisis de la propuesta técnica presentada.

LICITADOR: LAS NIEVES SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA SL LOTE 1

El análisis detallado de cada apartado es el que sigue:

La documentación justificativa relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de juicios de valor presentada por la entidad licitadora excede de la longitud máxima total de 20 páginas. La presentada tiene una longitud de 21 páginas si bien la primera página del documento presentado corresponde a la carátula y al índice por lo que el documento objeto de análisis no excede de la longitud máxima establecida en el PCAP.

A.1. PLAN DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN: HASTA 35 PUNTOS.

1.a) Informe técnico de reconocimiento previo de la sede: hasta 10 puntos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARGARITA ROLDAN LUQUE	03/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBUQB3LN3AP4TQWQRY7TLUG5SJ	PÁG. 9/13	

Se presenta un informe técnico de reconocimiento previo de la sede muy detallado y preciso de los espacios objeto del contrato, del estado actual de los mismos y de la percepción del estado de uso, describiendo con carácter general el edificio (superficie, uso, ocupación y materiales) y cada una de las plantas del edificio y sus particularidades; y una clasificación funcional de las zonas del edificio (distingue las zonas administrativas, zonas comunes y de circulación, zona de aseos, otras zonas como archivos, offices y salas diáfanas, zona de aparcamientos/garaje, cristales y vidrios) indicando para cada una de ellas el nivel de limpieza y sus necesidades y soluciones a las deficiencias detectadas y a los puntos críticos de actuación indicando los procedimientos de limpieza junto con los productos, equipos y medios materiales y maquinaria propuestas, formulando una propuestas de mejoras, correspondiéndole una valoración según el PCAP de 10 puntos.

1.b) Metodología de trabajo, equipos y materiales: hasta 12 puntos.

Presenta una metodología de trabajo, equipos, materiales y productos utilizados muy detallada. Desglosa las actuaciones a realizar indicando el modo de ejecución del servicio, definiendo los procedimientos de limpieza, frecuencias, medios técnicos y productos a emplear en cada una de las tipologías de zonas distinguiendo la zona administrativa, zonas comunes y de circulación, zonas de aseos, otras zonas como archivos, offices, y salas diáfanas, zonas de aparcamientos, y labores de desratización, desinsectación y desinfección), formulando propuestas de mejoras, incorporando innovaciones técnicas o tecnológicas y cualitativas al contrato y un sistema que permite el control horario y de presencia, así como la asignación de tareas a los operarios. Aportando una ficha resumen de los medios técnicos y de los productos, consumibles, utillaje y otros medios, correspondiéndole una valoración según el PCAP de 12 puntos.

1.c) Propuesta de organización y asignación de recursos materiales y humanos a cada una de las labores del Plan de Limpieza y Desinfección: hasta 13 puntos.

Presenta una propuesta de organización y asignación de recursos materiales y humanos a cada una de las actuaciones del programa de trabajo detallada exponiendo la organización por puestos y un cronograma integrando las tareas del servicio y las mejoras propuestas especificando la equipación necesaria para cada tarea y su frecuencia, un plan de transición y tratamiento inicial de choque, constando en su propuesta técnica (en la metodología) la marca/modelo, las características y unidades de los equipos y maquinarias ofertadas, de los materiales y útiles de limpieza, método de control horario, presencia y actividad propuesto, correspondiéndole una valoración según el PCAP de 13 puntos.

A.2.- PROPUESTA DE EFICIENCIA MEDIOAMBIENTAL Y DE LA CALIDAD DEL SERVICIO: HASTA 14 PUNTOS.

2.a) Uso de productos de limpieza ecológicos: hasta 7 puntos

Presenta una relación completa de productos de limpieza ecológicos constando en su propuesta técnica (en la metodología) la marca/modelo, las características y unidades de los equipos y maquinarias ofertadas, de los materiales y útiles de limpieza que con carácter permanente que pondrá la persona licitadora a disposición del Servicio de Limpieza, correspondiéndole una valoración según el PCAP de 7 puntos.

2.b) Comportamiento ambiental del servicio: hasta 7 puntos.

Realiza una propuesta de comportamiento medioambiental del servicio, incluyendo un estudio de consumo de materiales de limpieza, agua y energía, y una propuesta de recogida selectiva de residuos y contenedores en función de la clasificación de los mismos; los tipos y cantidad de contenedores a colocar y su recogida, correspondiéndole una valoración según el PCAP de 7 puntos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARGARITA ROLDAN LUQUE	03/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBUQB3LN3AP4TQWQRY7TLUG5SJ	PÁG. 10/13	

PUNTUACIÓN TOTAL: 49 puntos. La propuesta pasa el umbral mínimo para continuar en el proceso selectivo.

LICITADOR: LAS NIEVES SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA SL LOTE 2

El análisis detallado de cada apartado es el que sigue:

La documentación justificativa relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de juicios de valor presentada por la entidad licitadora excede de la longitud máxima total de 20 páginas. La presentada tiene una longitud de 21 páginas si bien la primera página del documento presentado corresponde a la carátula y al índice por lo que el documento objeto de análisis no excede de la longitud máxima establecida en el PCAP.

A.1. PLAN DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN: HASTA 35 PUNTOS.

1.a) Informe técnico de reconocimiento previo de la sede: hasta 10 puntos.

Se presenta un informe técnico de reconocimiento previo de la sede muy detallado y preciso de los espacios objeto del contrato, del estado actual de los mismos y de la percepción del estado de uso, describiendo cada una de las plantas del edificio; describiendo los materiales existentes y su repercusión en las tareas de limpieza y desinfección, indicando los procedimientos de limpieza junto con los productos, equipos y medios materiales y maquinaria propuestas, correspondiéndole una valoración según el PCAP de 10 puntos.

1.b) Metodología de trabajo, equipos y materiales: hasta 12 puntos.

Presenta una metodología de trabajo, equipos, materiales y productos utilizados muy detallada. Desglosa las actuaciones a realizar indicando la ejecución del servicio, definiendo los procedimientos de limpieza, frecuencias, medios técnicos y productos a emplear en cada una de las tipologías de zonas (persianas venecianas, zona administrativa y despachos, aseos, archivo, desratización, desinsectación y desinfección), la limpieza de suelos y localización y de techos y paredes, y el procedimiento de limpieza de ventanas, formulando propuestas de mejoras, incorporando innovaciones técnicas o tecnológicas al contrato, correspondiéndole una valoración según el PCAP de 12 puntos.

1.c) Propuesta de organización y asignación de recursos materiales y humanos a cada una de las labores del Plan de Limpieza y Desinfección: hasta 13 puntos.

Presenta una propuesta de organización y asignación de recursos materiales y humanos a cada una de las actuaciones del programa de trabajo detallada exponiendo la organización por puestos y un cronograma integrando las tareas del servicio y las mejoras propuestas especificando la equipación necesaria para cada tarea y su frecuencia, un plan de transición y tratamiento inicial de choque, constando en su propuesta técnica la marca/modelo, las características y unidades de los equipos y maquinarias ofertadas, de los materiales y útiles de limpieza, método de control horario, presencia y actividad propuesto, correspondiéndole una valoración según el PCAP de 13 puntos.

A.2.- PROPUESTA DE EFICIENCIA MEDIOAMBIENTAL Y DE LA CALIDAD DEL SERVICIO: HASTA 14 PUNTOS.

2.a) Uso de productos de limpieza ecológicos: hasta 7 puntos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARGARITA ROLDAN LUQUE	03/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBUQB3LN3AP4TQWQRY7TLUG5SJ	PÁG. 11/13	

Presenta una relación completa de productos de limpieza ecológicos y de la maquinaria, materiales, equipos, herramientas, medios auxiliares y de seguridad que con carácter permanente pondrá a disposición de la persona licitadora a disposición del Servicio de Limpieza, correspondiéndole una valoración según el PCAP de 7 puntos.

2.b) Comportamiento ambiental del servicio: hasta 7 puntos.

Realiza una propuesta de comportamiento medioambiental del servicio, incluyendo un estudio de consumo de materiales de limpieza, agua y energía, y una propuesta de recogida selectiva de residuos y contenedores en función de la clasificación de los mismos; los tipos y cantidad de contenedores a colocar y su recogida, correspondiéndole una valoración según el PCAP de 7 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 49 puntos. La propuesta pasa el umbral mínimo para continuar en el proceso selectivo

LICITADOR: KOMOREBI23 SL, LOTE 1

El análisis detallado de cada apartado es el que sigue:

A.1. PLAN DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN: HASTA 35 PUNTOS.

1.a) Informe técnico de reconocimiento previo de la sede: hasta 10 puntos.

No realiza descripción de los espacios objeto del servicio, o del estado actual o de sus características y particularidades en cuanto a su repercusión para el desarrollo de las funciones de limpieza y desinfección se refieren, correspondiéndole una valoración según el PCAP de 0 puntos.

1.b) Metodología de trabajo, equipos y materiales: hasta 12 puntos.

No presenta una metodología de trabajo, equipos, materiales y productos utilizados se limita a exponer de manera esquemática el modelo de organización operativa, la planificación del servicio, sistema de control de calidad, medios humanos y materiales correspondiéndole una valoración según el PCAP de 0 puntos.

1.c) Propuesta de organización y asignación de recursos materiales y humanos a cada una de las labores del Plan de Limpieza y Desinfección: hasta 13 puntos.

Presenta una propuesta de organización y asignación de recursos materiales y humanos insuficiente, muy genérica para los espacios objeto de gestión, de organización y asignación de recursos tanto materiales como humanos a cada una de las actuaciones del programa de trabajo correspondiéndole una valoración según el PCAP de 0 puntos.

A.2.- PROPUESTA DE EFICIENCIA MEDIOAMBIENTAL Y DE LA CALIDAD DEL SERVICIO: HASTA 14 PUNTOS.

2.a) Uso de productos de limpieza ecológicos: hasta 7 puntos

No presenta una relación completa de productos de limpieza ecológicos y de la maquinaria, materiales, equipos, herramientas, medios auxiliares y de seguridad que con carácter permanente pondrá a disposición de la persona licitadora a disposición del Servicio de Limpieza correspondiéndole una valoración según el PCAP de 0 puntos.

2.b) Comportamiento ambiental del servicio: hasta 7 puntos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARGARITA ROLDAN LUQUE	03/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBUQB3LN3AP4TQWQRY7TLUG5SJ	PÁG. 12/13	

No se aporta sistema de control del cumplimiento de los compromisos ambientales correspondiéndole una valoración según el PCAP de 0 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 0 puntos. La propuesta no pasa el umbral mínimo para continuar en el proceso selectivo

LICITADOR: KOMOREBI23 SL, LOTE 2

El análisis detallado de cada apartado es el que sigue:

A.1. PLAN DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN: HASTA 35 PUNTOS.

1.a) Informe técnico de reconocimiento previo de la sede: hasta 10 puntos.

No realiza descripción de los espacios objeto del servicio, o del estado actual o de sus características y particularidades en cuanto a su repercusión para el desarrollo de las funciones de limpieza y desinfección se refieren, correspondiéndole una valoración según el PCAP de 0 puntos.

1.b) Metodología de trabajo, equipos y materiales: hasta 12 puntos.

No presenta una metodología de trabajo, equipos, materiales y productos utilizados se limita a exponer de manera esquemática el modelo de organización operativa, la planificación del servicio, sistema de control de calidad, medios humanos y materiales correspondiéndole una valoración según el PCAP de 0 puntos.

1.c) Propuesta de organización y asignación de recursos materiales y humanos a cada una de las labores del Plan de Limpieza y Desinfección: hasta 13 puntos.

Presenta una propuesta de organización y asignación de recursos materiales y humanos insuficiente, muy genérica para los espacios objeto de gestión, de organización y asignación de recursos tanto materiales como humanos a cada una de las actuaciones del programa de trabajo correspondiéndole una valoración según el PCAP de 0 puntos.

A.2.- PROPUESTA DE EFICIENCIA MEDIOAMBIENTAL Y DE LA CALIDAD DEL SERVICIO: HASTA 14 PUNTOS.

2.a) Uso de productos de limpieza ecológicos: hasta 7 puntos

No presenta una relación completa de productos de limpieza ecológicos y de la maquinaria, materiales, equipos, herramientas, medios auxiliares y de seguridad que con carácter permanente que pondrá la persona licitadora a disposición del Servicio de Limpieza correspondiéndole una valoración según el PCAP de 0 puntos.

2.b) Comportamiento ambiental del servicio: hasta 7 puntos.

No se aporta sistema de control del cumplimiento de los compromisos ambientales correspondiéndole una valoración según el PCAP de 0 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 0 puntos. La propuesta no pasa el umbral mínimo para continuar en el proceso selectivo

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARGARITA ROLDAN LUQUE	03/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBUQB3LN3AP4TQWQRY7TLUG5SJ	PÁG. 13/13	